

LEONAEXPRESS CIA. LTDA
RUC. 1191709620001

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO I DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

I. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía LEONAEXPRESS, es una compañía de de Responsabilidad Limitada creada el 17 de Enero de 2003, en el Cantón Saraguro de la Ciudad de Loja, República del Ecuador.

Para cumplir con sus obligaciones tributarias cuenta con RUC. N° 1191709620001 y con número de expediente para la Superintendencia de compañías N° 32739, siendo su objeto social la actividad de transporte de carga por carretera, su Representante Legal es el Sr. Rober Patricio Ramón Labanda y con la participación de 22 accionistas de la compañía en mención.

Sus instalaciones están ubicadas en la Parroquia Urdaneta, Provincia de Saraguro, ciudad de Loja calle Av. Panamericana S/N, además cuenta con su personal profesional capacitado en las diferentes ramas de servicio.

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

2. POLÍTICAS CONTABLES:

SISTEMA CONTABLE.- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

PLAN DE CUENTAS: Se ha mantenido el mismo Plan de Cuentas emitido por la Superintendencia de Compañías.

EFFECTIVO Y SU EQUIVALENTE: El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presenta el efectivo, y los depósitos en efectivo en la nuestra libreta de ahorros.

CUENTAS POR COBRAR: Son importes por cobrar de los ingresos por parte de las cuotas administrativas que cada uno de los socios tiene pendiente cancelar a la compañía. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

PROVISIÓN POR CUENTAS INCOBRABLES: Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas. La provisión de acuerdo a la tabla fiscal para el SRI es del 1%.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO: Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición. No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

DETERIORO: El deterioro de activos se reconoce cuando existe una diferencia negativa entre la comparación del importe y el valor en libros.

IMPUESTOS CORRIENTES: La compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas o no al impuesto de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

IMPUESTOS DIFERIDOS: Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

PRÉSTAMOS BANCARIOS: Son reconocidos inicialmente por su valor razonable, a la fecha de su contratación y posteriormente la compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja utilizando el proceso de tabla de amortización otorgada por el Banco.

PROVEEDORES: Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

CAPITAL: Las participaciones de clasifican como patrimonio neto.

PERDIDAS Y GANANCIAS: “Las pérdidas se registran cuando se conocen y las ganancias se registran cuando de realizan.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS: Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS: Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA N° 01

Efectivo y equivalentes al efectivo: La compañía al final del ejercicio contable correspondiente al año 2012, cuenta con un saldo en dinero en efectivo de \$ 1761,62 dólares.

NOTA N° 02

Cuentas por Cobrar: Por valores pendientes de cancelar a la compañía por parte de los accionistas de la misma al 31 de Diciembre del 2012 cuenta con un equivalente de cuentas por cobrar de \$ 9357,00

NOTA N° 03

Provisión de Cuentas Incobrables: La compañía basándose en el porcentaje legal dictaminado por la Ley de Régimen Tributario estimo por el saldo pendiente de Cuentas por Cobrar el 1% (93,57); valor estimado a recuperarse el año siguiente.

NOTA N° 04

Capital: La compañía al final del periodo cuenta con un capital suscrito de \$ 600,00

Las aportaciones están distribuidas así:

Porcentaje 4,17%	Sr. Armijos Ramón Luis Clotario
Porcentaje 4,50%	Sr. Cabrera Cabrera Ángel Annibal
Porcentaje 4,33%	Sr. Cabrera Cabrera Julio Alfonso
Porcentaje 4,17%	Sr. Cabrera Cabrera Victor Hugo
Porcentaje 4,50%	Sr. Cabrera González Segundo Olmedo
Porcentaje 4,50%	Sr. Espinoza González Victor Hugo

Porcentaje 4,50%	Sr. Maldonado Armijos Jorge Elidio
Porcentaje 4,17%	Sr. Morocho Mora Ángel Rosmerus
Porcentaje 4,50%	Sr. Paqui Gueledel Ángel Polivio
Porcentaje 4,50%	Sr. Ramón Ángel Polivio
Porcentaje 4,33%	Sr. Ramón Labanda Nelfor Cristobal
Porcentaje 4,50%	Sr. Ramón Labanda Rober Patricio
Porcentaje 4,33%	Sr. Ramón Luz Amada
Porcentaje 4,17%	Sr. Ramón Ordoñez Alfonso Abel
Porcentaje 4,33%	Sr. Ramón Silva Nilo Alciviare
Porcentaje 4,17%	Sr. Salinas Ramón Gil Armando
Porcentaje 4,50%	Sr. Salinas Ramón Luis Clotario
Porcentaje 4,17%	Sr. Sarango Armijos Jaime Oswaldo
Porcentaje 4,17%	Sr. Silva Armijos Segundo Marcial
Porcentaje 4,17%	Sr. Silva Armijos Víctor Fausto
Porcentaje 4,50%	Sr. Silva Cabrera Federico de Jesús
Porcentaje 4,50%	Sr. Silva Cabrera Melida
Porcentaje 4,33%	Sr. Tapia Nilmer Rodrigo

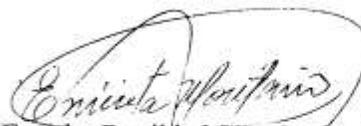
APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 32 hojas incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas conciliaciones y Notas a los estados Financieros firmados por el Gerente General y la Contadora.

Loja, 06 de Agosto de 2013



Sr. Rober Patricio Ramón Labanda
GERENTE GENERAL
 C.I:1103042451



Lic. Emérita Bertilda Montaña Armijos
CONTADORA
 RUC: 1100658341001
 Nro. Registro: 2688